

LUNES, 10 DE AGOSTO DE 2020 - BOC NÚM. 152

## CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

### DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

**CVE-2020-5600** *Información pública del expediente de constitución de un coto deportivo de caza en el término municipal de Reocín.*

Por D. Miguel Ángel Gutiérrez González, en representación del CDB San Benito, con N.I.F. G-39728076, se ha solicitado la constitución de un coto deportivo de caza integrado por los terrenos rústicos pertenecientes a los pueblos de Quijas y Barcenaciones, del término municipal de Reocín, sito en los polígonos catastrales números 11, 12, 16, 17, 18, 24, 25, 26 y 27, de dicho municipio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Cantabria 12/2006, de 17 de julio, de Caza, se somete a información pública el expediente de constitución del citado coto a fin de que puedan formularse las alegaciones que procedan durante el plazo de quince (15) días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

El expediente estará de manifiesto en las oficinas de la Dirección General de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático (C/ Albert Einstein, 2, de Santander) para que pueda ser examinado por quien lo desee.

Santander, 3 de agosto de 2020.

El jefe del Servicio de Conservación de la Naturaleza,  
José Luis González Anguren.

2020/5600

CVE-2020-5600